



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 19, DEL 01 JULIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a primero de julio del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal:	Don Eduardo Berríos Silva
Sesionan, los H. Concejales:	Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S) Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica
Ausente:	H. Concejales, Don Manuel González Vidal, Don Alfonso Gelvez Torres y la H. Alcaldesa, Señora Natalia Carrasco Pizarro.

En el nombre de Dios y la Patria; el Señor Presidente (S) da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

T A B L A

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba actas en conformidad a normativa vigente; Acta de Sesión Ordinaria N° 18, del 24 de junio de 2015.**
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno del H. Concejo Municipal y autoriza al Director Jurídico para que realice un Texto Refundido del mismo. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 127/2Q15, de fecha 10 junio 2015.**
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al primer listado del segundo semestre, año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 299/2015, de fecha 17 junio 2015.**

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo listado del segundo semestre año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 314/2015, de fecha 26 junio 2015.

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

8.- Informe Señores Concejales.

9.- Varios.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba actas en conformidad a normativa vigente; Acta de Sesión Ordinaria N° 18, del 24 de junio de 2015.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 18-2015.

ACUERDO N° 179.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A REGLAMENTO, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 18, DEL 24 JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Eduardo Berrios Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausentes, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Secretaría Municipal

De: Jefe Dpto. de Rentas

Memo: N° 318-2015

Fecha: 26 junio 2015

Materia: Solicitud que irídica.

Contenido: Se cumple con remitir adjunto, documentación presentada por la Sra. Olivia Torres Alarcón, quién está solicitando, una nueva patente de Comercial y de Alcoholes, en el rubro de Distribución de Bebidas y Licores al por Mayor (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales, se solicita que pueda ser incluido en la tabla.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y sea tratado como el punto 6-A);

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo me abstengo por parentesco.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA INCORPORAR EN TABLA SOLICITUD PARA AUTORIZAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. OLIVIA TORRES ALARCÓN.

ACUERDO N° 180.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO 6-A, LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. OLIVIA TORRES ALARCÓN. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SRA. JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 0317/2105, DE FECHA 28 DE JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos.

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, Concejal Don Eduardo Berríos Silva por motivos de parentesco.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.2.-)

A: Sres. Honorable Concejo Municipal
I. Municipal de El Quisco

De: Marcela Zurita Mora. Presidenta
Cuidadores y Amigos Postrados de El Quisco

Fecha: 30 junio 2015

Materia: Renuncia que indica.

Contenido: Por la presente carta, les comunico a ustedes mi decisión de finalizar anticipadamente el período de mi presidencia de la agrupación, la que asumí en mayo del 2013 es por ello que renuncié irrevocablemente a mi cargo. De igual modo informo mi retiro como socia de Los Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.3.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa
I. Municipal de El Quisco

De: Héctor Giaconi, Presidente
Junta de Vecinos Villa Maipumar

Fecha: 03 junio 2015

Materia: Apoyo incondicional que indica.

Contenido: Por medio de la presente, le hacemos llegar un respetuoso saludo. La presente tiene por finalidad, entregar nuestro apoyo incondicional hacia usted y sus colaboradores en esta administración. Es imprescindible destacar la ardua labor que usted ha llevado a cabo en el transcurso de su carrera como alcaldesa y rescatar su gestión, no tan sólo para el adulto mayor, sino que también, velar por la seguridad del patrimonio de nuestros vecinos, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.4.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa
I. Municipal de El Quisco

De: Directora Dpto. Medio Ambiente Aseo y Ornato

Fecha: 30 junio 2015

Materia: Informa lo solicitado.

Contenido: Junto con saludarla y en atención a lo solicitado por usted con fechas 25 de junio de 2015, adjunto me permito remitir a usted, memorándum N°181 de fecha 25 de junio 2015, del Encargado de Aseo y Ornato, don Esteban Ramírez Moyano, en el cual indica, en forma detallada la planificación de los camiones recolectores de basura que se encuentran operativos a la fecha, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se hace entrega del documento solicitado al concejal Don Mario Pérez.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Es bueno que se le tome relevancia a lo solicitado por el concejal Pérez, dado que nosotros recorremos la comuna y es uno de los mejores servicios de aseo que hay en la provincia. Cuando se expuso acá la falta de camiones, yo creo que tenemos que hacer un seguimiento, porque yo no lo veo así y he visto la cantidad de vehículos que tenemos en las calles.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: La consulta que yo hice claramente ese día, era que en la calle se veían camiones solamente chicos, teniendo el municipio cuatro camiones grandes.

-La cantidad de viajes que hay que suplir para uno grande es de cuatro a uno y la cantidad de trabajo de la gente que trabaja en la recolección de basura se ve fuertemente impactada.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Yo me preocupe por este tema de basura y le pedí a don Esteban que me explicara bien el sistema de trabajo. Hay camiones grandes que trabajar los días lunes, miércoles y viernes para otros sectores; ellos tienen dividida la comuna por sectores.

-Yo encuentro que lo que están haciendo es positivo porque significaría mucho más gastos para el municipio, que no es necesario. Es por esto que se saca lo camiones chicos en el invierno en donde no hay tanta basura como en el verano.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que la falta de camiones es porque no tenemos un mecánico.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo pedí que hiciéramos el análisis porque aquí estamos dando respuestas individuales. Yo les digo que el servicio se hizo en la comuna y se está haciendo un seguimiento.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales lo voy a llevar a una comisión con el Dpto. de Aseo y Ornato.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.5.-)

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipal de El Quisco

De: Grupo Folklórico Maipumar

Fecha: 03 junio 2015

Materia: Apoyo que indica.

Contenido: Estimada Alcaldesa, el Grupo Folklórico Maipumar, representados por su presidente el señor José Joaquín Pérez González y su Directiva, quieren hacerles llegar a usted y al Honorable Concejo Municipal y todos los funcionarios municipales, su apoyo incondicional en todas las gestiones que han realizado, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.6.-)

A: H. Concejo Municipal I. Municipal de El Quisco

De: Centro Educativo Cultural de la Infancia "Los Isleñitos" de Isla Negra

Fecha: Junio 2015

Materia: Invitación que indica.

Contenido: El Centro Educativo Cultural de la Infancia "Los Isleñitos" de Isla Negra, tiene el agrado de invitar a usted a la exposición de experiencias pedagógicas y talleres artísticos realizados por los niños del centro, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia;

2.7.-)

A: Secretaría Municipal

De: Jefe Dpto. de Rentas

Memo: N° 314-2015

Fecha: 26 junio 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Se cumple con remitir adjunto, listado del 2° grupo de contribuyentes que cumplieron con la presentación de la documentación solicitada, para realizar la renovación de sus patentes de alcoholes, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.8.-)

A: Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)

De: Samuel Donoso Ugarte. SECPLA

Memo: N° 446-2015

Fecha: 30 junio 2015

Materia: Informe semestral que indica.

Contenido: Junto con saludar, en conformidad a lo señalado en el artículo 21, letra c) de la Ley 18.695, adjunto a este memorando, ocho copias del informe semestral para ser entregados al Honorable Concejo Municipal, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se hace entrega de una copia del informe a cada de los señores miembros del concejo presentes.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Señores concejales, informar que la Sra. Alcaldesa salió de vacaciones.

-Informar también que el día sábado 2° del mes pasado se publicó la Ley 20.851 de Bingos, a raíz de una presentación que hizo esta Municipalidad a la Contraloría General de la República.

-Desde ahora todas las organizaciones sociales y las organizaciones sin fines de lucro pueden realizar los bingos sin autorización de ninguna autoridad, solamente deben avisar a la municipalidad con 24 horas de anticipación.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: ¿Los establecimientos municipales, se pueden pasar; el gimnasio, los colegios?

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Son actividades lícitas, por lo tanto, si ellos lo requieren y nosotros tenemos los implementos lo podemos promocionar.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Yo creo que es bueno que cada uno se interiorice bien de esta ley para dar una buena información.

-Aquí quedaron todas las instituciones, entidades involucradas y las que son sin fines de lucro.

-Las entidades cuando tienen algún requerimiento del municipio, no tienen que hacerlo dentro de las 24 horas porque es solamente para informar al municipio. Si necesitan ayuda lo tienen que hacer con anticipación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Don Anibal, usted leyó la ley; qué impresión le dejó?

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Cuando se produjo esta situación, se presentaron en la Cámara de Diputados como seis proyectos y en los Senadores, tres proyectos, después para que todos quedaran conformes, se refundieron todos estos proyectos.

-No sé si estará bien pero nos vamos a llenar de bingos, cada institución lo va hacer cuando ella quiera y solamente va informar a la municipalidad y todas van a querer que la municipalidad les ayude en un premio.

-Dicen que hay un artículo donde (señala) que no sea habitual.

-Esto lo vamos a tener que ir afinando a medida que se aplique la ley.

-Yo les mandé la ley a los funcionarios porque es mi obligación y también se las voy hacer llegar a ustedes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo me alegro mucho, porque no se puede olvidar que salió desde este concejo.

-Una de las medidas que se tomaba y que era habitual que la alcaldesa tomara la decisión en cuanto a los recintos, el tema de los premios que teníamos que dar.

-Nosotros tenemos un Reglamento de Subvención para los premios.

-Voy a llamar para una comisión para revisar y poder hacer la entrega como corresponde, si alguna institución lo solicita al concejo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. Jurídico: Aprueba Modificaciones al Reglamento Interno del H. Concejo Municipal y autoriza al Director Jurídico para que realice un Texto Refundido del mismo. Solicitud requerida por el Director de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 127/2015, de fecha 10 junio 2015.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Esta es la misma modificación que se presentó en el concejo anterior, donde se quedó en que pasaría a una comisión.

-No estaba presente el concejal Berríos, por lo tanto, no se pudo hacer la comisión.

-Tomando las palabras del concejal Fárez, considero llevarlo a una comisión y después lo pasamos al concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Se cleja para comisión y yo después les comunicó el día de la comisión.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: También se informaba y para dejar constancia del Reglamento Interno Municipal, en donde se está trabajando y que ya lo entregó la comisión.

-Con las últimas modificaciones, estamos tratando de incorporarlo para que sea un texto actualizado.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al primer listado del segundo semestre, año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 299/2015, de fecha 17 junio 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, en el día de ayer se llevó a una comisión la renovación de patentes comerciales, donde se dejó establecido que quedarían pendientes cuatro patentes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: La patentes que van a quedar pendientes son;

-Número 37, Sra. Mori Matos del primer listado; Carolina Gallardo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo no puedo participar en la Comisión ayer porque estaba Santiago, ¿cuál es la razón por la que quedan pendientes estas cuatro?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Es porque tienen dos partes algunas y queremos vería durante el año, cuántos partes tienen y ver más atrás, si tienen (partes) para no dar el permiso de la patente de alcohol.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Concejal Pérez ayer nos dieron a nosotros unos listados y es reiterado para nosotros los partes que tienen infracción; donde le venden a ebrios, venden fuera del horario.

-La ley dice que es un año y no seis meses, lo que nosotros estamos solicitando es no rechazar esta patente y dejarla para el próximo concejo para una revisión.

-A nosotros nos corresponde como concejo, revisar quienes están incumpliendo.

-Se dejan pendiente para el próximo concejo y no se rechazan.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: La Sra. María Isabel nos va a traer el historial de cómo se han comportado esas patentes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Finalmente cursa el año, porque entiendo que son seis meses.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: La facultad que tienen ustedes es aprobar, renovar y caducar que lo establece la Ley 18.695.

-Cuando ustedes renuevan, se presentan con todos los antecedentes y cada seis meses las patentes de alcoholes se tienen que aprobar con todos los antecedentes.

-¿Qué pasa si hay partes?, los partes que llevan a la caducidad son cuando nos se pagan las patentes a tiempo, es decir, si la persona no paga la patente y se le aplica una segunda multa puede ser caducada y si es limitada, esta patente se termina porque estamos excedidos.

-Existe una norma especial en que nosotros vemos cuántos partes le pasan una persona. El Juez de Policía Local tiene las facultades para caducar una patente y el tiene un plazo más amplio de un año, nosotros solamente tenemos seis meses.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dentro del primer listado, la N° 10, Leonardo Arcos Soto, la N°21, René Díaz Cabeza; ellos están cambiando el nombre de la patente, para tener en cuenta.

Don Ricardo Díaz Hernández. Secretario Actas: Hay 3 listados enviados; uno general que no es para aprobar, el segundo y tercer listado son para aprobar.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Voy a nombrar todos lo que quedarán pendiente; Mori Matos, Carolina Gallardo, La Casona, Las Delicias, Víctor Rojas y María Luz Santibáñez.

-Las que están en el listado de ahora son Mori Matos y María Luz Santibáñez; quedan para el próximo concejo.

-Queda pendiente también la de Eduardo Cáceres Villarroel.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, estamos en condiciones para realizar la votación y quedan pendiente;

16	CACERES VILLARROEL EDUARDO ANTONIO	AV. I. DUBOURNAS 4180 ISLA NEGRA	40268	RESTAURANT DE TURISMO	PENDIENTE PARA COMISIÓN
37	MORI MATTOS ANGELICA R.	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 3440	40211 40212	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PENDIENTE PARA COMISIÓN
50	SANTIBAÑEZ JEREZ MARIA LUZ	AV. I. DUBOURNAS 1044 LOS OLIVOS	40071	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PENDIENTE PARA COMISIÓN

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En los listados sale; Servicio Gastronómico Isabel Becerra y CIA. No tengo idea quién está en esta Compañía, ¿cómo lo hago, me abstengo?.

Sra. María Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Esa es Caja Los Andes.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Cuando son limitadas, uno no tiene porque abstenerse, Sr. Jurídico?

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: En la sociedad hay que ver la composición y ver más que nada el representante.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El problema son las personas que componen las sociedades.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Jurídico, en qué faltas podemos caer?

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Hay normas donde dice que ustedes no pueden participar cuando hay un pariente pero aquí es una sociedad.

-También esta lo que establece la ley en el principio de abstención cuando tengo algún interés, pariente o una amistad manifiesta.

-Lo que se hace es pedir el extracto de filiación de la directiva, directores.

-Aplicando este criterio, ustedes tendrían que ver quiénes son las directivas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo propongo que todas las propiedades las dejemos para una próxima reunión.

Sra. María Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Yo me voy de vacaciones la próxima semana, por lo tanto, la idea, era dejar todo listo (ahora).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No tengo ninguna duda excepto que son las que son limitadas o sociedades anónimas; yo en estas me voy a abstener.

Sra. María Isabel Rojas. Jefa Dpto. de Rentas: Que quede claro en acta, la N° 10 es una renovación y cambio de nombre.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Sí, la N° 10 y la N° 21, ya lo expusimos.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para el primer listado;

Abstención, Concejal Don Mario Pérez en los contribuyentes:

58	SUPERMERCADO VALERIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 4298 ISLA NEGRA	40128	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO
53	SERVICIO GASTRONOMICOS ISABEL BECERRA Y CIA	AV. ANDES 790	40236-40237	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
54	SOC. COMERCIAL CABAÑAS WENULAFQUEN LTDA	SUBIDA LOS LOBOS 0825	40293-40294	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
55	SOC. DE TURISMO RURAL ESTANCIA DE EL TOTORAL	EL TOTORAL PARC. EL ROSARIO C-1	40160	RESTAURANT DIURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
56	SOC. INMOBILIARIA LA PORTADA	LA PERDIZ MZ D ST. 1	40205-40206	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
57	SOCIEDAD AGROTURISTICA EL TOTORAL LTDA	CAMINO EL TOTORAL PARC.LAS CRUZ S/N	40197-40198	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN

El resto se aprueban todas.

Abstención, Concejal Don Ismael Bercoeta Álvarez en los contribuyentes:

4	ALVAREZ ALVAREZ DOMINGO LORENZO	AV. I. DUBOURNAIS 870 L C 1	40001	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
7	ALVAREZ MILLANIR MARCELA DEL C.	AV.PUNTA DE TRALCA 15 Punta de Tralca N° 1	40138	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
8	ALVAREZ MONTOYA ELENA DEL CARMEN	AV. I. DUBOURNAIS 4165 ISLA NEGRA	40030	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
9	ALVAREZ VEGA CARLOS	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0689 LOS AROMOS	40116	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
47	ROJAS ALVAREZ JOSE EVARISTO	AV. I. DUBOURNAIS 0403 L.C. C	40120	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO

El resto del primer listado se aprueban todas.

Abstención, Concejal Don José Jofré Bustos en los contribuyentes:

40	PEÑA HERRERA CESAR PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 265	40099- 40100	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR AMISTAD MANIFIESTA
----	--------------------------------	--------------------------	-----------------	------------------------------------	----------------------------------

Todo lo demás se aprueba.

Abstención, Concejal Don Eduardo Berrios Silva en los contribuyentes;

60	TORRES ALARCON OLIVA	SUBIDA LOS LOBOS 0260	40130	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO PARENTESCO POR
----	-------------------------	--------------------------	-------	--	-----------------------------

Todo lo demás se aprueba.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER LISTADO DEL SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2015.

ACUERDO N° 181.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER LISTADO DEL SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 299, DE FECHA 17 JUNIO DE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1	ABARROTOS ECONOMICOS	AV. I. DUBOURNAIS 0450	40292	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	
2	AGUILERA RIQUELME JULIO	AV. I. DUBOURNAIS 285	40023- 40027 - 40247	RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO - RESTAURAN DE TURISMO	
3	ALARCON DIAZ MARGARITA DE LAS MERCEDES	AV. I. DUBOURNAIS 4365-B	40250- 40251	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
4	ALVAREZ ALVAREZ DOMINGO LORENZO	AV. I. DUBOURNAIS 870 L C 1	40001	DEPOSITO DE LICORES	
5	ALVAREZ ALVAREZ GILDA	AV. I. DUBOURNAIS 150 LC. A 1ER PISO	40004	DEPOSITO DE LICORES	
6	ALVAREZ LOYOLA CAROLINA DEL TRANSITO	PLUS ULTRA 0265	40011	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	
7	ALVAREZ MILLANIR MARCELA DEL C.	AV PUNTA DE TRALCA 15 Punta de Tralca N° 1	40138	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
8	ALVAREZ MONTOYA ELENA DEL CARMEN	AV. I. DUBOURNAIS 4165 ISLA NEGRA	40030	DEPOSITO DE LICORES	
9	ALVAREZ VEGA CARLOS	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0689 LOS AROMOS	40116	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
10	ARCOS SOTO LEONARDO	AV. I. DUBOURNAIS 120-A	40257- 40258	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOLICITA RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE
11	AREGON Y COMPANIA LIMITADA	AV. I. DUBOURNAIS 790	40111	SUPERMERCADOS BEBIDAS ALCOHOLICAS	
12	ASTORGA MADRID PALMIRA DEL CARMEN	LA LIBRA 010 EX. SITIO 22 OCEANO PACIFICO	40188	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	
13	AZOCAR JOFRE MARIA ARSENIA	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0681	40014	MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	
14	BARRIGA SANHUEZA LUIS OCTAVIO	EL TOTORAL HIJUELA 7 LT. 4	40024- 40036- 40044	CANTINAS, BARES PUBS Y TABERNAS-RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	

15	CABEZAS PEÑALOZA INES DEL CARMEN	AGUAS CLARAS PARC. 38 ST. 9 PTA. TRALCA	40026	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
16	CACERES VILLARROEL EDUARDO ANTONIO				PENDIENTE PARA COMISIÓN
17	CAMPOS LILLO PAULA L.	AV. I. DUBOURNAIS 1015	40288- 40289	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
18	CLUB DE YATES EL QUISCO	MIRAMAR S/N.	40199- 40200	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
19	DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 102	40253- 40254	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
20	DE LA ROSA VALENZUELA EVA MARGARITA	AV. I. DUBOURNAIS 120 LC. B	40264- 40265	RESTAURANTE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO	
21	DIAZ CABEZA RENE	LOS CORALES S/N TRES ESTRELLAS	40106	RESTAURANT	CAMBIO DE RESTAURANTE DE TURISMO A RESTAURANT DIURNO
22	ESPINAL GARCIA MATIAS	AV. I. DUBOURNAIS 205	40086- 40089	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
23	ESPINAL GARCIA MATIAS	JOSE NARCISO AGUIRRE 030	40295- 40296	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
24	GARCIA SAN MARTIN MARGARITA	JOSE NARCISO AGUIRRE 035	40261- 40262	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
25	GEORGE PAPAS	COSTANERA NORTE 163 Quisco Norte	40107	HOTEL DE TURISMO	
26	GUERRA GUERRA DEIDAMIA DEL CARMEN	REGIDOR JOSE MARCHANT LAGOS 225	40060 - 40061	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
27	HERVIA JORQUERA REBECA	AV. I. DUBOURNAIS 296	40006- 40009- 40010- 40189	RESTAURANTE DIURNO-EXPENDIO DE CERVEZAS-RESTAURANTE NOCTURNO-RESTAURANTE DE TURISMO	
28	JOFRE ROMO JOSE RUPERTO	EL TOTAL S/N	40069	RESTAURANTE DIURNO	
29	JUAN PLAZA CORDOVA	HUALLILEMU 0121	40115	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
30	LEIVA MOLINA GARY OSVALDO	ATENEA 054	40048	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	
31	LUIS A. VALLES MATURANA Y OTROS	AV. I. DUBOURNAIS 151	40135	DEPOSITO DE LICORES	
32	LUIS ISMAEL MELLA BARRERA TURISMO E.I.R.L.	COSTANERA 402	40186	HOTEL DE TURISMO	
33	LUIS ISMAEL MELLA BARRERA TURISMO E.I.R.L.	AV. I. DUBOURNAIS 1571	40283	HOTEL DE TURISMO (RESTAURANT- CANTINA Y CABARET)	
34	MACARENA HERNANDEZ MADARIAGA	AV. I. DUBOURNAIS S/N SITIO 49	40263	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS	
35	MARTINEZ GARAY ADRIANA CARMEN P.	LOS CORALES 2993	40076	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
36	MOLINA RODRIGUEZ MARIA ISABEL	SERRANO 66	40083- 40084	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
37	MORI MATTOS ANGELICA R.				PENDIENTE PARA COMISIÓN
38	MUÑOZ CONTRERAS DOMINGO	AV.PUNTA DE TRALCA 18 PARC. 27	40243- 40244	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
39	MUÑOZ ROJAS OLGA ALEJANDRINA	AV. I. DUBOURNAIS 706 LC. INTERIOR	40154- 40155	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
40	PEÑA HERRERA CESAR PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 265	40099- 40100	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
41	PESQUERA MARWEST LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 106 LC. 1	40156	RESTAURANTE DE TURISMO	
42	PICHUNANTE ROJAS BERNARDITA	ALCALDE PEDRO ALVAREZ SALAMANCA 296	40108	DEPOSITO DE LICORES	
43	PURPURA ROJAS PABLO ALBERTO	LOMA DE LA BURRA 103 ISLA NEGRA	40046- 40047	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	

44	QUIJADA ESCOBEDO SONIA	AV. I. DUBOURNAIS 4295 ISLA NEGRA	40133 - 40134	RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO	
45	RENDIC HERMANOS S.A.	JOSE NARCISO AGUIRRE 017	40057	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
46	RIVERA CARRASCO MANUEL FERNANDO	AV. I. DUBOURNAIS 235	40170- 40171	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
47	ROJAS ALVAREZ JOSE EVARISTO	AV. I. DUBOURNAIS 0403 LC. C	40120	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
48	ROJAS GARCIA MANUEL GUSTAVO	EL TOTORAL PC. LA MERCED 8	40191	RESTAURANT DIURNO	
49	ROSSI ROJAS PAOLA CECILIA	AV. FRANCIA 072	40248- 40249	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
50	SANTIBANEZ JEREZ MARIA LUZ				PENDIENTE PARA COMISIÓN
51	SEGOVIA DIAZ GUILLERMO A.	AV. FRANCIA 0351 QUISCO CENTRAL	40184- 40185	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
52	SEGURA VALDES INDRID GRACIELA	LOS PINGUINOS 315	40271- 40272	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOLICITUD DESCARGO
53	SERVICIO GASTRONOMICOS ISABEL BECERRA Y CIA	AV. ANDES 790	40236- 40237	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
54	SOC. COMERCIAL CABAÑAS WENULAFQUEN LTDA	SUBIDA LOS LOBOS 0825	40293- 40294	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
55	SOC. DE TURISMO RURAL ESTANCIA DE EL TOTORAL	EL TOTORAL PARC. EL ROSARIO C-1	40160	RESTAURANT DIURNO	
56	SOC. INMOBILIARIA LA PORTADA	LA PERDIZ MZ D ST. 1	40205- 40206	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
57	SOCIEDAD AGROTURISTICA EL TOTORAL LTDA	CAMINO EL TOTORAL PARC. LAS CRUZ S/N	40197- 40198	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	
58	SUPERMERCADO VALERIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 4298 ISLA NEGRA	40128	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
59	TAPIA PEREZ HECTOR SANTIAGO	ALCALDESA MERCEDES GODOY DE PIERA 154	40129	RESIDENCIAL	
60	TORRES ALARCON OLIVIA	SUBIDA LOS LOBOS 0260	40130	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
61	VASQUEZ VERGARA GUILLERMO SEGUNDO	AV PUNTA DE TRALCA SITIO 1	40139	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
62	VERA VERA NORA AURORA	ALCALDE JORGE LEMUS FERNANDEZ E-12	40140	DEPOSITO DE LICORES	

-AUTORIZA RENOVACIÓN Y CAMBIO DE NOMBRE A LOS CONTRIBUYENTES;

10	ARCOS SOTO LEONARDO	AV. I. DUBOURNAIS 120-A	40257- 40258	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOLICITA RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE
21	DIAZ CABEZA RENE	LOS CORALES S/N TRES ESTRELLAS	40106	RESTAURANT	CAMBIO DE RESTAURANTE DE TURISMO A RESTAURANT DIURNO

-AUTORIZA SOLICITUD DE DESCARGO DEL CONTRIBUYENTE;

52	SEGURA VALDES INDRID GRACIELA	LOS PINGUINOS 315	40271- 40272	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOLICITUD DESCARGO
----	-------------------------------	-------------------	--------------	------------------------------	--------------------

-DEJA PENDIENTE DE APROBACIÓN PARA COMISIÓN LOS CONTRIBUYENTES;

16	CACERES VILLARROEL EDUARDO ANTONIO	AV. I. DUBOURNAIS 4180 ISLA NEGRA	40268	RESTAURANT DE TURISMO	PENDIENTE PARA COMISIÓN
37	MORI MATTOS ANGELICA R.	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0440	40211- 40212	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PENDIENTE PARA COMISIÓN
50	SANTIBANEZ JEREZ MARIA LUZ	AV. I. DUBOURNAIS 1044 LOS OLVOS	40071	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PENDIENTE PARA COMISIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales: Don Eduardo Berrios Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, Concejal Don Mario Pérez en los contribuyentes:

58	SUPERMERCADO VALERIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 4298 ISLA NEGRA	40128	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO
53	SERVICIO GASTRONOMICOS ISABEL BECERRA Y CIA	AV. ANDES 790	40236-40237	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
54	SOC. COMERCIAL CABAÑAS WENULAFQUEN LTDA	SUBIDA LOS LOBOS 0525	40293-40294	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
55	SOC. DE TURISMO RURAL ESTANCIA DE EL TOTORAL	EL TOTORAL PARC. EL ROSARIO C-1	40160	RESTAURANT DIURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
56	SOC. INMOBILIARIA LA PORTADA	LA PERDIZ MZ D ST. 1	40205-40206	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
57	SOCIEDAD AGROTURISTICA EL TOTORAL LTDA	CAMINO EL TOTORAL PARC. LAS CRUZ S/N	40197-40198	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN

Abstención, Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez en los contribuyentes:

4	ALVAREZ ALVAREZ DOMINGO LORENZO	AV. I. DUBOURNAIS 870 L C 1	4000	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
7	ALVAREZ MILLANIR MARCELA DEL C.	AV. PUNTA DE TRALCA 15 Punta de Tralca N° 1	40138	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
8	ALVAREZ MONTOYA ELENA DEL CARMEN	AV. I. DUBOURNAIS 4165 ISLA NEGRA	40030	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
9	ALVAREZ VEGA CARLOS	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0689 LOS AROMOS	40116	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO
47	ROJAS ALVAREZ JOSE EVARISTO	AV. I. DUBOURNAIS 0403 L.C. C	40120	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO EN TERCER GRADO

Abstención, Concejal Don José Jofré Bustos en los contribuyentes:

40	PEÑA HERRERA CESAR PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 265	40199-40100	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR AMISTAD MANIFIESTA
----	-----------------------------	-----------------------	-------------	------------------------------	-------------------------------

Abstención, Concejal Don Eduardo Berrios Silva en los contribuyentes:

60	TORRES ALARCON OLIVIA	SUBIDA LOS LOBOS 0260	40130	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOTIVO POR PARENTESCO
----	-----------------------	-----------------------	-------	------------------------------------	-----------------------

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo listado del segundo semestre año 2015. Solicitud requerida por la Jefe del Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 314/2015, de fecha 26 junio 2015.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Abstención, Concejal Don Mario Pérez en los contribuyentes:

11	JENKIN WEINRICH JORGE Y CIA LTDA	POETA PABLO NERUDA S/N ISLA NEGRA	40065-40066	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
14	NELLY MARIN DIAZ Y OTRO	AV. I. DUBOURNAIS 815	40227	SUPERMERCADOS ALCOHOLES	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
17	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4301 LC. 1 I. NEGRA	40042	EXPENDIO DE CERVEZA	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
18	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4305 LOCAL 7	40043	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
19	PROMOTORAS DE ARTES POPULARES LTDA	DE LA HOSTERIA 67 ISLA NEGRA	40058-40059	HOTEL-RESTAURANTE DE TURISMO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
23	SAMIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 225	40273-40274	RESTAURANT DIURNO ALCOHOLES Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN

Todo lo demás se aprueba.

Abstención, Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez en los contribuyentes:

13	MARIA BERROETA ALVAREZ	AV. FRANCIA 0810 LOS AROMOS	40177	RESTAURANT DIURNO	MOTIVO POR PARENTESCO EN SEGUNDO GRADO
----	------------------------	-----------------------------	-------	-------------------	--

Todo lo demás se aprueba.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo en su totalidad el listado.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Apruebo el listado completo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LISTADO DEL SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2015.

ACUERDO N° 182.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES, LA RENOVACIÓN DE PATENTES DEL ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO LISTADO DEL SEGUNDO SEMESTRE, AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 314, DE FECHA 26 JUNIO DE 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1	ALVAREZ ALVAREZ ISABEL MARGARITA	ALCALDE JORGE LEMUS FERNANDEZ 029	40070-40080	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	EJERCITO ESQ. SAN PEDRO S/N	40018-40019-40020	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL-RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
3	CERDA VIDAL CLAUDINA	AV. I. DUBOURNAIS 205	40031-40032-40033	EXPENDIO DE CERVEZAS-RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4	CONTRERAS ARANCIBIA EVA	AV. I. DUBOURNAIS 824	40245	RESTAURANT DIURNO

5	EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18	40051-40098-40267	EXPENDIO DE CERVEZAS-BAR-HOTEL DE TURISMO
6	EMP. HOTELES Y REST. E INM. MIGUEL ARRIAGADA PET. E.I.R.L	COSTANERA 18-A	40284	RESTAURANT DE TURISMO
7	FERRADA GONZALEZ FERNANDO	AV. I. DUBOURNAIS 1279 QUISCO NORTE	40045	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	FREDES MAYER JOHN PATRICIO	AV. I. DUBOURNAIS 150 ZDO PISO	40217-40218	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	FUENTES BECERRA ROSA EMERITA	MIRAMAR S/N CALETA DE PESCAD	40054 - 40055	RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO
10	GONZALEZ ALFARO SONIA	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 121	40164 - 40165	RESTAURANT DIURNO - NOCTURNO
11	JENKIN WEINRICH JORGE Y CIA LTDA	POETA PABLO NERUDA S/N ISLA NEGRA	40065-40066	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
12	JULIO QUIROZ RESIDENCIAL VACACIONAL E.I.R.L.	LAS GAVIOTAS B 171	40285-40286-40287	HOTEL ALCOHOLES - RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
13	MARIA BERROETA ALVAREZ	AV. FRANCIA 0810 LOS AROMOS	40177	RESTAURANT DIURNO
14	NELLY MARIN DIAZ Y OTRO	AV. I. DUBOURNAIS 815	40227	SUPERMERCADOS ALCOHOLES
15	ORMENO PICHUNANTE ANA	AV. I. DUBOURNAIS 308	40172-40173	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
16	PADILLA PIÑA CARLOS RODRIGO	ALCALDE RAUL ROMERO ERAZO 0399	40082-40085	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
17	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4301 LC. 11. NEGRA	40042	EXPENDIO DE CERVEZA
18	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4305 LOCAL 7	40043	DEPOSITO DE LICORES
19	PROMOTORAS DE ARTES POPULARES LTDA	DE LA HOSTERIA 67 ISLA NEGRA	40058-40059	HOTEL-RESTAURANTE DE TURISMO
20	RIADI TICONA PABLO ANTONIO	JOSE NARCISO AGUIRRE 040	40007	DEPOSITOS BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	RIVAS CONTRERAS SILVIA	AV. I. DUBOURNAIS 515 1ER PISO QUISCO CENTRAL	40209	RESTAURANT DE TURISMO
22	ROJAS GARCIA JULIO H.	JOSE NARCISO AGUIRRE 030	40127	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	SAMIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 225	40273-40274	RESTAURANT DIURNO ALCOHOLES Y NOCTURNO
24	SEGURA GONZALEZ RICHARD	AV. I. DUBOURNAIS 782 LC. D	40290-40291	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	SILVA ESPINOZA ARTURO	AV. ANDES 116 (EX. S/N)	40281-40282	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
26	VIDAL MARIN CAMILO GUILLERMO	AV. I. DUBOURNAIS 015	40012-40147-40148	EXPENDIO DE CERVEZAS-RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
27	VIDAL MARIN DIEGO GERARDO	AV. I. DUBOURNAIS 147 QUISCO CENTRAL	40102	RESTAURANT DE TURISMO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Eduardo Berrios Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención. Concejales Don Mario Pérez en los contribuyentes:

11	JENKIN WEINRICH JORGE Y CIA LTDA	POETA PABLO NERUDA S/N ISLA NEGRA	40065-40066	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
14	NELLY MARIN DIAZ Y OTRO	AV. I. DUBOURNAIS 815	40227	SUPERMERCADOS ALCOHOLES	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
17	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4301 LC. 11. NEGRA	40042	EXPENDIO DE CERVEZA	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
18	PEREZ GOMEZ ALEJANDRO MAURICIO	AV. I. DUBOURNAIS 4305 LOCAL 7	40043	DEPOSITO DE LICORES	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
19	PROMOTORAS DE ARTES POPULARES LTDA	DE LA HOSTERIA 67 ISLA NEGRA	40058-40059	HOTEL-RESTAURANTE DE TURISMO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN
23	SAMIA LTDA	AV. I. DUBOURNAIS 225	40273-40274	RESTAURANT DIURNO ALCOHOLES Y NOCTURNO	MOTIVO POR FALTA DE INFORMACIÓN

Abstención, Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez en la contribuyente:

13	MARIA BERROETA ALVAREZ	AV. FRANCIA 08'0 LOS ARCOMOS	40177	RESTAURANT DIURNO	MOTIVO POR PARENTESCO EN SEGUNDO GRADO
----	------------------------	------------------------------	-------	-------------------	--

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

6-A.-) Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Autoriza nueva patente comercial de alcoholes a la contribuyente Sra. Olivia Torres Alarcón. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 0317/2105, de fecha 26 de junio 2015.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal Don Eduardo Berrios por motivos de parentesco.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA OTORGAR NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHÓLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. OLIVIA TORRES ALARCÓN.

ACUERDO N° 183.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE NUEVA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. OLIVIA TORRES ALARCÓN. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SRA. JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 0317/2105, DE FECHA 26 DE JUNIO 2015, CONFORME A SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	Olivia Práxedes Torres Alarcón
RUT. N°	3.824.645-1
DIRECCIÓN	Subida Los Lobos N° 0260, El Quisco
PATENTE	Comercial y de Alcoholes
RUBRO	Distribución de Bebidas y Licores al por Mayor
TRÁMITE	Nueva patente

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, Concejal Don Eduardo Berrios Silva por motivos de parentesco.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

7.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que el día de mañana jueves hay Comisión de Deporte a las 10 de la mañana y que se adelanto porque estaba para las 4 de la tarde.

-A las 11 tenemos Comisión de Seguridad con la PDI, Carabineros y Directivas de nuestros vecinos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que ayer tuvimos la primera Comisión de Turismo, respecto al trabajo del PLADETUR.

-Llegaron unas pre-bases para la licitación; le pedimos a la profesional de Turismo que nos diera los lineamientos para ver que podía y que no podía estar en esta licitación.

-En las conclusiones; se analiza en profundidad el Plan de Desarrollo Turístico.

-Se consultará al Jurídico si un concejal puede ser parte de la unidad técnica que evaluará la consultora que se adjudique el PLADETUR.

-La comisión aprueba el Plan de Desarrollo Comunal-PLADETUR presentado por la Unidad de Turismo.

-Hago entrega de la Comisión de Turismo.

-Ayer también tuvimos la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario; la solicitud era por la modificación del programa de la Agrupación Nueva Vida.

-Solicito que pueda estar la Sra. Georgina de Control.

-Hago entrega de la Comisión de Desarrollo Social.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla;

8.- Informe Señores Concejales.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que estuve en la Fiesta de San Pedro que organizó los pescadores con ayuda de la municipalidad; fue exitosa.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que me toco asistir al Consejo del desarrollo Turístico Litoral de Los Poetas.

-Fue presentada la nueva encargada de turismo.

-Se vio que una de las presentaciones que se hizo en la provincia y fue en la comuna de El Quisco.

-Se resolvió algo importante y que por obligación tenían que sacar una cuenta corriente, y no trabajar con la cuenta corriente del presidente, por un tema de transparencia.

-Informar que me tocó asistir a la fiesta de San Pedro; decir que siempre ha sido a la altura de lo que espera la comuna de El Quisco.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Informar que asistimos a una invitación que nos hizo el Club de Adulto Mayor Esperanza, donde ellos querían saber de cuales eran nuestras comisiones, que resultado habíamos tenido dentro de nuestras Comisiones de Salud, Vivienda y Turismo.

-Informar que asistí al evento que hizo SENDA en la plaza Yungay, donde participaron nuestros niños y adolescentes.

-Me dio un poco de lata porque cuando llegue no había ninguna autoridad, ya que nosotros estamos trabajando por los jóvenes, por nuestros niños.

-A lo mejor donde los niños no votan, no asistimos.

-Después llevo el concejal Jofré y fue bien motivante porque estaba lleno de niños.

-Yo les doy un tirón de orejas para que en una próxima oportunidad podamos estar todos.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Volvemos a un tema que estaba pendiente del punto N° 7 del Informe Comisiones.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Ayer tuvimos una comisión, en donde la Agrupación Nueva Vida solicitaba un cambio; yo después fui a su oficina (Control) para ver el tema porque había una solicitud del concejal Manuel Gortáñez, en donde él solicitaba que certificara la decisión de aprobar esta modificación porque era una modificación al programa y no a los dineros.

-Para la legalidad de este concejo, es Control quien nos dice que es legal y que no es legal.

Sra. Georgina Hidalgo Candia. Dpto. de Control: Esta modificación si está dentro de lo legal porque no altera los recursos de la subvención que se le están entregando.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Solicito llevarlo a votación.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Primero tenemos que ingresarlo a la tabla.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido de ingresar a la tabla como punto 8-A la solicitud de la Agrupación Nueva Vida.

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APROBIA INCORPORAR EN TABLA SOLICITUD PARA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS PARA LA AGRUPACIÓN NUEVA VIDA.

ACUERDO N° 184.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN NUEVA VIDA PARA AUTORIZAR CAMBIO DESTINOS A RECURSOS OTORGADOS POR SUBVENCIÓN MUNICIPAL. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 0662/2015, DE FECHA 19 DE JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Eduardo Berríos Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berrota Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Góvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S):

8-A.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba autorizar cambio de destino a recursos para la Agrupación Nueva Vida. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 0662/2015, de fecha 19 de junio 2015.

A: Doña Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Pedro Molina Álvarez
Director de Administración y Finanzas

Memo.: N° 0662/2015

Fecha: 19 junio 2015

Mat.: Carta de la Presidente de la Agrupación Nueva Vida, por cambio de proyecto subvencionado por la municipalidad de El Quisco.

Contenido: Cordial saludo, y al considerar carta citada en la referencia, por destinación de fondos de la subvención otorgada por decreto Alcaldicio N° 928, acuerdo N° 113, del honorable concejo municipal, ascendente a \$7.250.000.- para costear gastos de implementación de sala y material de apoyo, contratación de personal idóneo, reparación sala multipropósito y alimentación, todo en beneficio de los usuarios de dicha agrupación, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Lo llevamos a votación.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido por la Agrupación Nueva Vida;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO A RECURSOS PARA LA AGRUPACIÓN NUEVA VIDA.

ACUERDO N° 185.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN EN EL CAMBIO DESTINO A RECURSOS OTORGADOS POR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN NUEVA VIDA DE LA COMUNA DE EL QUISCO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 0662/2015, DE FECHA 19 DE JUNIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Eduardo Berrios Silva, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y Don José Jofré Bustos

Ausente, H. Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

9.- Varios.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quería hacer una solicitud;

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

El Quisco 01 julio 2015

Estimada Alcaldesa;

Por la presente solicito a Ud., la lista completa de todo el personal administrativo que trabajó en la Dirección de Administración de Educación Municipal en el período 2009-2012, con los cargos que desempeñaba cada funcionario y copia de sus respectivos decretos de nombramiento.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

Mario Pérez Barrera. Concejal

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Ayer hice presencia en el corralón y me encontré con la sorpresa que había un camión nuevo, ¿se puede saber de qué se trata?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Es un camión multipropósito que nos llegó; está la señora Georgina para que nos pueda explicar.

Sra. Georgina Hidalgo Candia. Dpto. de Control: Es un camión multipropósito que se consiguió a través del Gobierno Regional (Circular 33) y que llegó a la municipalidad el día 26.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Cuándo saldrá a bajar a trabajar ese vehículo?

Sra. Georgina Hidalgo Candia. Dpto. de Control: La entrega fue el día 26, por lo tanto, se está esperando el tema de los seguros y posteriormente viene la capacitación para manejar el vehículo; la empresa nos informara que día se va a realizar.

El otro camión todavía está en pana de repuesto que se están solicitando a Brasil, ya llevamos como dos meses de espera.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Los felicito porque es una maravilla para nuestra comuna ese gran camión.

Sra. Georgina Hidalgo Candia. Dpto. de Control: Esto corresponde a un mérito de la SECPLA en conjunto con la Secretaría Municipal.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Felicitar a la área Operativa del Departamento de Aseo y Ornato por la limpieza de que se hizo en la subida de Los Lobos, donde está el ducto y vive la familia Aranda. La familia del sector ayer nos llamó para felicitarlos y que se había realizado un buen trabajo. Se agradece la gestión que se hizo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Hacer una consulta, hace dos concejos anteriores solicite una visita a terreno para ver los proyectos que están en ejecución dentro de nuestra comuna; también se solicitó que SECPLA pudiera estar con nosotros para hacer esa visita y nos pudieran dar una explicación en relación a cómo se van a ejecutar los proyectos.

Preguntar al señor Jurídico por el caso de don Pedro Espinosa porque el municipio tuvo que pagarle alrededor de 7 millones y fracción, donde se produjo un daño al patrimonio municipal, por lo tanto, se tiene que realizar una investigación sumaria.

Don Aníbal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Sobre ese juicio para contextualizar el tema; el señor Pedro Espinosa desde el mes de marzo del año pasado, en cumplimiento de sus obligaciones cortando una rama en Isla Negra, se cayó del camión; sufrió un accidente del trabajo; él estaba contratado al código del trabajo.

-Ejerciendo el derecho que tiene todo trabajador, considerando que el accidente no se debió a una negligencia de él, sino que había una responsabilidad del servicio, presentó una demanda ante el Juzgado Laboral de Casablanca por 44 millones de pesos y fracción.

-Se hicieron todas las diligencias necesarias en ese juicio y el Tribunal en primera instancia condenó a la municipalidad a pagar 7 millones de pesos.

-No se vio tanto el accidente, se vio que nosotros no estábamos cumpliendo la legislación en el sentido de que toda actividad que supere los 2 m. (altura) se debe contar con un arnés e implementos de seguridad. Él estaba haciendo una labor arriba de un camión sin esos implementos de seguridad, y por este hecho objetivo se condenó a la municipalidad.

-Ahora existe la prohibición para personas y funcionarios municipales que hagan trabajo a una altura de 2 m.; cualquier trabajo sobre 2 m. se licita.

-Fuimos condenados por 7 millones de pesos; ellos se fueron a la nulidad por un recurso que presentaron ante la Corte de Apelaciones; la Corte de Apelaciones confirmó el fallo y en el mes pasado se cancelaron los 7 millones y fracción.

-Hubo un problema de su contratación: en el mes de marzo y casi siempre las personas del código del trabajo pasan a contrata; hubo un problema de cancelación y él nos tuvo que devolver alrededor de \$900,000 a la municipalidad.

-Cuando hay un accidente de un funcionario municipal, la ley establece que se inicia un sumario, cuando hay una persona contratada al código del trabajo no es obligación para iniciar un sumario y queda facultad o criterio de la alcaldesa.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Usted dice que hay que licitar por personas que estén trabajando a más de 2 m. ¿los que van en los camiones, los que trabajan cargando arena y que están arriba de los camiones?.

Don Anibal Reyes D. Director Asesoría Jurídica: Lo que nosotros tenemos que hacer para cualquier trabajo en altura -y que existe un decreto supremo establecido- en que se deben tener los implementos de seguridad.

Lo que estamos haciendo actualmente ante cualquier trabajo que se haga en altura, es tratar de licitar y que no sea realizado por funcionarios municipales y si se llega a realizar hay que entregar las medidas de seguridad.

-Se están haciendo ciertas actividades de seguridad, en donde el Comité Paritario deberá mantener que una de las obligaciones es establecer los peligros e investigar eventualmente cuando se produce un accidente.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Siendo las 10:10 minutos se da término a la reunión ordinaria del día de hoy, muchas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:11 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 19, DE FECHA 01 JULIO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta): (Feriado).....

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: (Presidente-S).....

Don Manuel González Vidal, Concejal: (Ausente).....

Don José Jofré Bustos, Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal:.....

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: (Permiso).....

Don Mario Pérez Barrera, Concejal:.....

Don Anibal Reyes Diaz, Asesor Jurídico:.....

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S):.....